



INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE NÚM. 2, CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES EN LAS DISCIPLINAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA Y MEDICINA DEL TRABAJO PARA SERVEIS FERROVIARIS DE MALLORCA (CONTR PA 2023/9 SERV -G43/2023-)

Antecedentes

En fecha de 18 de diciembre de 2023 se ha procedido a la apertura del sobre núm. 2, de las tres propuestas presentadas al procedimiento para la adjudicación del contrato de servicio de prevención ajeno de riesgos laborales en las diferentes disciplinas (seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología y medicina del trabajo).

Dicha documentación se ha puesto a disposición de los servicios técnicos para proceder a su valoración, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Las ofertas presentadas son:

1. Cima 20, Proyectos Técnicos S.L.
2. Cualtis S.L.U.
3. PREVIS GESTION DE RIESGOS S.L.U.

Criterios evaluables mediante fórmulas (100 puntos)

Los criterios que sirven para la evaluación son los establecidos en el PCAP:

1.1. Criterios cuantitativos vinculados al coste: puntuación económica (hasta 60 puntos)

1.2 Criterios cualitativos objetivos, evaluables mediante fórmulas (hasta 40 puntos)

1.2.1. Formación (hasta 32 puntos).



1.2.2. Mayor dedicación medios a aportar ejecución contrato (hasta un máximo de 8 puntos)

Las fórmulas para la valoración de las proposiciones o la manera en que se valoran respecto a los criterios de adjudicación es la siguiente:

1. CRITERIOS CUANTITATIVOS VINCULADOS AL COSTE: PUNTUACIÓN ECONÓMICA (HASTA 60 PUNTOS)

Se presentará la oferta económica según el modelo de proposición económica anexo al presente pliego. No se admitirán ofertas por encima del presupuesto base de licitación.

- Criterios cuantitativos evaluables mediante fórmulas (hasta 60 puntos).

Se presentará la oferta económica según el modelo del Anexo correspondiente. No se admitirán ofertas por encima del presupuesto base de licitación.

La puntuación otorgada a cada oferta económica (PE) se obtendrá de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_E = 60 \times \frac{O_{MIN}}{O_e}$$

OMIN importe de la oferta más económica, una vez excluidas las ofertas con valores anormales o desproporcionados, para los dos años de duración inicial del contrato.

Oe Importe de la oferta que está valorando para los dos años de duración inicial del contrato.

PE Puntuación asignada a la oferta que se ha valorado.

En ningún caso, ninguna oferta podrá recibir una puntuación superior a la máxima prevista para este apartado.

Se aplicarán los criterios contenidos en la letra K del presente PCAP, para determinar ofertas con valores anormales o desproporcionados, actuando de acuerdo con el artículo 149 de la LCSP.

2. CRITERIOS CUALITATIVOS OBJETIVOS, EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (HASTA 40 PUNTOS)

Formación: Se estima conveniente valorar la formación continua en las materias objeto del contrato. Para valorar la formación que proponga el licitador según los criterios siguientes, se ofrecerá en convocatorias anuales durante toda la ejecución del contrato



incluso las posibles prórrogas. La formación podrá ser presencial, semipresencial u online.

- i) Formación en PRL nivel básico de un mínimo de 30 horas (voluntaria, para todos los trabajadores). Se asignarán 7 puntos a los licitadores que oferten esta mejora.
- ii) Formación para recurso preventivo de un mínimo de 60 horas (voluntaria, para mandos intermedios). Se asignarán 10 puntos a los licitadores que oferten esta mejora.
- iii) Confección y ejecución de un Plan de formación con las siguientes materias y puntuación:

Materia	Duración mínima (h)	Puntuación
Hábitos de vida saludables	4	1
Prevención de enfermedades	4	1
Formación en primeros auxilios	8	3
Formación para miembros Comité Seg y Salud. Protocolo acoso	20	5
Resolución de conflictos	20	5

b) Mayor dedicación medios a aportar: Bolsa horas o días al mes de dedicación adicionales del técnico asignado, con un mínimo de 7 horas al mes adicionales. Se asignarán 2 puntos por cada 7 horas/mes, hasta un máximo de 8 puntos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (Hasta 100 puntos)

1. OFERTA ECONÓMICA (HASTA 60 PUNTOS)

Licitador	Oferta económica	Baja	PE
Cima 20 Proyectos Técnicos SL	142.508,88	24,22%	58,66
Cualtis SLU	158.460,00	15,74%	52,75
Previs Gestión de Riesgos SLU	139.323,00	25,92%	60,00
Presupuesto de licitación	188.063,77		
Media aritmética	146.763,96		
Media aritmética + 10%	161.440,36		
Media aritmética - 10%	132.087,56		

No hay ninguna oferta anormalmente baja



Omin 139.323,00

2. CRITERIOS CUALITATIVOS OBJETIVOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (HASTA 40 PUNTOS)

i) Formación en PRL nivel básico mín. 30 horas

Licitador	Incluida en oferta	Puntuación
Cima 20 Proyectos Técnicos SL	No	0
Cualtis SLU	Sí	7
Previs Gestión de Riesgos SLU	Sí	7

ii) Formación recurso preventivo mín. 60 horas

Licitador	Incluida en oferta	Puntuación
Cima 20 Proyectos Técnicos SL	No	0
Cualtis SLU	Sí	10
Previs Gestión de Riesgos SLU	Sí	10

iii) Confección y ejecución de plan de formación

Licitador	Incluida en oferta	Apartados s/PCAP	Puntuación
Cima 20 Proyectos Técnicos SL	No	Ninguno	0
Cualtis SLU	Sí	Todos	15
Previs Gestión de Riesgos SLU	Sí	Todos	15

b) Bolsa horas adicionales técnicos

Licitador	Horas ofertadas	Puntuación
Cima 20 Proyectos Técnicos SL	0	0
Cualtis SLU	14	4
Previs Gestión de Riesgos SLU	0	0

TOTAL DE PUNTUACIONES

Licitador	PE	Pi	Pii	Piii	Pb	TOTAL
Cima 20 Proyectos Técnicos SL	58,66	0	0	0	0	58,66



Cualtis SLU	52,75	7	10	15	4	88,75
Previs Gestión de Riesgos SLU	60,00	7	10	15	0	92,00

Conclusión

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las propuestas son las que se indican a continuación:

Licitador	PE	Pi	Pii	Piii	Pb	TOTAL
Cima 20 Proyectos Técnicos SL	58,66	0	0	0	0	58,66
Cualtis SLU	52,75	7	10	15	4	88,75
Previs Gestión de Riesgos SLU	60,00	7	10	15	0	92,00

De acuerdo con lo anterior, la oferta que obtiene la mayor puntuación es la presentada por PREVIS, GESTION DE RIESGOS S.L.U, por un importe, IVA excluido, de ciento treinta y nueve mil trescientos veintitrés euros (139.323 €), y el plazo de ejecución de 3 años.

Se eleva el presente informe a la mesa de contratación para su consideración y, en su caso, aprobación.

Palma, en la fecha indicado en el sello de firma electrónica.

La Técnica de Recursos Humanos

El Técnico de Explotación

